

RE: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE TITULO - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 200013103004-2014-00089-00 // DTE: LUIS GREGORIO SARABIA PEREZ Y OTROS // CEFZ

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 25/07/2024 16:07

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Cesar - Valledupar <j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (530 KB)

AUTO LIBRA MANDAMIENTO - AUTO TERMINACION 2014-00089.pdf;

Señores:

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

E. S. D.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor Carlos Arturo Prieto Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.229.696, tal y como consta en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali que ya fueron remitidos al despacho, con el presente y en atención a la comunicación sostenida via telefónica remito para el tramite respectivo de desembargo el auto que libro mandamiento de pago y a su vez el auto de terminación del proceso.

De antemano agradezco por las gestiones del caso.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 04 Civil Circuito - Cesar - Valledupar <j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 15:21

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE TITULO - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 200013103004-2014-00089-00 // DTE: LUIS GREGORIO SARABIA PEREZ Y OTROS // CEFZ

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito informar que se adjunta la relación de los únicos títulos que existieron en el despacho donde figuraba como demandada Allianz seguros nit NIT 860.026.182-5, son los que se adjuntan a continuación.

RGP (FIRMADO)

Roxana García Pinto

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Email. j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 13:09

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Cesar - Valledupar <j04ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE TITULO - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 200013103004-2014-00089-00 // DTE: LUIS GREGORIO SARABIA PEREZ Y OTROS // CEFZ

No suele recibir correos electrónicos de notificaciones@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Señores:

JUZGADO CUARTO (4) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

E. S. D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO
RADICADO:	200013103004-2014-00089-00
DEMANDANTE:	LUIS GREGORIO SARABIA PÉREZ Y OTROS
DEMANDADO:	COOMEVA E.P.S Y OTROS

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE TITULO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor Carlos Arturo Prieto Suárez, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.229.696, tal y como consta en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali que se aportan con el presente documento, último donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa se realiza la solicitud del asunto de conformidad con lo descrito en el archivo adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments